



Resolución de Consejo Directivo **592 / 2026 - SAL -UNSa**
Expte. 12722/18 - MODIFICACIÓN DE IMPUTACIÓN EN EL CARGO DE JTP
SEMI EN SOCIOANTROPOLOGÍA EN SALUD DE LA LIC. ACIAR DÍAZ
De: Salud - Dpto. Personal



Salta,
08/10/2026

VISTO la Resolución N° CD-29/26; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada Resolución se prorroga la designación de la Prof. Mirtha Beatriz ACIAR DIAZ, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura SOCIOANTROPOLOGÍA EN SALUD, con extensión de funciones a SOCIOLOGIA, de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.026, o nueva disposición.

Que el Consejo Directivo, en Sesión Extraordinaria de fecha de 01/10/26, tomó conocimiento de las presentes actuaciones y aconsejó modificar la imputación presupuestaria del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva correspondiente a la Prof. Mirtha Beatriz ACIAR DIAZ, con cargo a los puntos disponibles de esta Unidad Académica, proveniente de la baja de cargos liquidados en octubre de 2025 y proyectados mediante Resolución CS N° 560/25.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Extraordinaria N°06-26 realizada en 01 de Octubre de 2026)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Modificar, a partir del 31 de Agosto de 2026, la imputación presupuestaria correspondiente al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva, que ocupa la **Prof. Mirtha Beatriz ACIAR DIAZ**, D.N.I. N° 23.027.805, en la asignatura SOCIOANTROPOLOGÍA EN SALUD, con extensión de funciones a SOCIOLOGIA, de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, imputándolo a los puntos disponibles de esta Unidad Académica, provenientes de la baja de cargos liquidados en octubre de 2025 y proyectados mediante Resolución CS N° 560/25.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a la interesada, a la docente responsable y a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa